

DECRETO EXENTO N° 4.548,

PARRAL, 06 May 2015

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 4365, de fecha 04 de mayo del año 2015, el cual, designa como Secretaria Subrogante Municipal a doña Maria Soto Cerda.
- 6) Información sobre curso Pie Diabético Aprendiendo a Prevenir.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al funcionario que se individualiza, para asistir a "CURSO PIE DIABETICO, APRENDIENDO A PREVENIR", a realizarse en la ciudad de Concepción, los días 07 y 08 de mayo del año en curso:

FELIPE DIAZ CASTILLO PODOLOGO RUT N° [REDACTED] (Planta)

2.- **PAGUESE**, al funcionario antes mencionado un viático sin pernoctar y uno con pernoctar, con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal a Planta", Item 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



MARIA INES SOTO CERDA
Secretaria (S) Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director, Depto. de Salud

DMT/MSC/IVV/itc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo